

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Agosto del 2018

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
SERVICIOS DE INGENIERIA CARLOS ROMANO	2010068940	09-AUG-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y treinta y nueve minutos del día nueve de agosto de dos mil dieciocho .

Como lo pide el señor CARLOS ARTURO ROMANO PARADA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018008822 a las once horas y veintidós minutos del día veintidos de marzo de dos mil dieciocho, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada SERVICIOS DE INGENIERIA CARLOS ROMANO con Matrícula de Empresa No. 2010068940 inscrita al número 84 del libro 235 del folio 169 al folio 170 con fecha treinta de julio de dos mil diez , ubicada en BARRIO LA MERCED, 5ª AVENIDA SUR Nº 508, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en BARRIO LA MERCED, 5ª AVENIDA SUR Nº 508, SAN MIGUEL, que se dedica a ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 249 DEL LIBRO 376 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 499 AL FOLIO 500 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, nueve de agosto de dos mil dieciocho .
NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/ MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
JOSE ALBERTO FUNES ORTIZ	2001019827	13-AUG-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y catorce minutos del día trece de agosto de dos mil dieciocho .

Como lo pide el señor ELOY BAYONA OCHOA, Con Numero de Identificación Tributaria 0816-250655-001-5, en escrito presentado al número: 2018028231 a las trece horas y treinta y cinco minutos del día veintisiete de julio de dos mil dieciocho, quien actúa en calidad de Apoderado del señor JOSE ALBERTO FUNES ORTIZ, quien es titular de la empresa COMERCIAL, denominada JOSE ALBERTO FUNES ORTIZ con Matrícula de Empresa No. 2001019827 inscrita al número 190 del libro 219 del folio 381 al folio 382 con fecha catorce de octubre de dos mil nueve , ubicada en BARRIO EL CALVARIO, CALLE AL CEMENTERIO Nº 168, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en BARRIO EL CALVARIO, CALLE AL CEMENTERIO Nº 168, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA VENTA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 47 DEL LIBRO 377 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 95 AL FOLIO 96 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, trece de agosto de dos mil dieciocho .
NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE
REGISTRADOR/MM

Nombre	Matrícula	Cancelada
TRANSPORTES MARÍA JOSÉ	2002030406	16-AUG-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y dieciocho minutos del día dieciséis de agosto de dos mil dieciocho.

Como lo pide el señor FRESY ANTONIO BAIRES ALFEREZ, con Número de Identificación Tributaria 1010-220449-002-0, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018029866 a las catorce horas y ocho minutos del día diez de agosto de dos mil dieciocho, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada TRANSPORTES MARÍA JOSÉ con Matrícula de Empresa No. 2002030406 inscrita al número 211 del libro 197 del folio 423 al folio 424 con fecha trece de enero de dos mil nueve, ubicada en COLONIA SANTA ELENA, PASAJE Nº 12, POLÍGONO "D", Nº 40, SAN VICENTE, que se dedica a TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en COLONIA SANTA ELENA, PASAJE Nº 12, POLÍGONO "D", Nº 40, SAN VICENTE, que se dedica a

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 120 DEL LIBRO 377 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 241 AL FOLIO 242 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciséis de agosto de dos mil dieciocho.

NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE
REGISTRADOR PA

Nombre	Matrícula	Cancelada
BENIGNO RIGOBERTO SANTOS CEA	2017089166	17-AUG-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y treinta y cinco minutos del día diecisiete de agosto de dos mil dieciocho .

Como lo pide el señor BENIGNO RIGOBERTO SANTOS CEA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018029692 a las catorce horas y quince minutos del día nueve de agosto de dos mil dieciocho, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada BENIGNO RIGOBERTO SANTOS CEA con Matrícula de Empresa No. 2017089166 inscrita al número 206 del libro 361 del folio 413 al folio 414 con fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete , ubicada en RESIDENCIAL NUEVO LOURDES PONIENTE, POLIGONO 25, CASA NUMERO 18, SENDA DEL NIM, LOURDES, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en RESIDENCIAL NUEVO LOURDES PONIENTE, POLIGONO 25, CASA NUMERO 18, SENDA DEL NIM, LOURDES, que se dedica a SERVICIOS DE TRANSPORTE; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 127 DEL LIBRO 377 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 255 AL FOLIO 256 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecisiete de agosto de dos mil dieciocho .

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR/ JMARTIR

Nombre	Matrícula	Cancelada
YOUAL - JIHF ANTERPRISE	2010068165	17-AUG-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y nueve minutos del día diecisiete de agosto de dos mil dieciocho .

Como lo pide la señora CHENG YUAN WANG, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2015030827 a las trece horas y cuarenta y nueve minutos del día veintiocho de agosto de dos mil quince, titular de la empresa COMERCIAL, denominada YOUAL - JIHF ANTERPRISE con Matrícula de Empresa No. 2010068165 inscrita al número 10 del libro 233 del folio 21 al folio 22 con fecha quince de junio de dos mil diez, ubicada en CALLE SAN ANTONIO ABAD, AVENIDA AUGUSTO N° 3005 LOCAL N° 1, SAN SALVADOR, que se dedica al comercio y que tiene el Local siguiente 002-) ubicado en CALLE SAN ANTONIO ABAD, AVENIDA AUGUSTO N° 3005 LOCAL N° 1, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE REPUESTOS PARA MAQUINAS PIN BALL; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 131 DEL LIBRO 377 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 263 AL FOLIO 264 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecisiete de agosto de dos mil dieciocho. NOTIFIQUESE.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR/RC

Nombre	Matrícula	Cancelada
PABLITO'S TOURS	2008062124	17-AUG-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y veintinueve minutos del día diecisiete de agosto de dos mil dieciocho .

Como lo pide PABLO GUSTAVO MORENO MARTINEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018029975 a las once horas y cuarenta y dos minutos del día trece de agosto de dos mil dieciocho, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada PABLITO'S TOURS con Matrícula de Empresa No. 2008062124 inscrita al número 195 del libro 187 del folio 391 al folio 392 con fecha uno de septiembre de dos mil ocho , ubicada en BARRIO SAN JACINTO, AVENIDA BARBERENA N° 1241, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente(001-) PABLITO' S TOURS ubicado en BARRIO SAN JACINTO, AVENIDA BARBERENA N° 1241, SAN SALVADOR, que se dedica a OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 138 DEL LIBRO 377 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 277 AL FOLIO 278 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecisiete de agosto de dos mil dieciocho. NOTIFIQUESE.

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
TRANSPORTES PDM	2016086249	27-AUG-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las trece horas y cuarenta y un minutos del día veintisiete de agosto de dos mil dieciocho .

Como lo pide el señor(a) OSCAR PLAMA NAVARRETE, con Documento Unico de Identidad 01751292-9 Número de Identidad Tributaria 0716-090970-102-6 en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018030127 a las once horas y treinta y tres minutos del día catorce de agosto de dos mil dieciocho, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada TRANSPORTES PDM con Matrícula de Empresa No. 2016086249 inscrita al número 32 del libro 341 del folio 65 al folio 66 con fecha trece de octubre de dos mil dieciséis , ubicada en CALLE PRINCIPAL, CANTON CORRAL VIEJO, que se dedica a y que tiene el(los) Local(es) siguiente(s) (001-) ubicado en CALLE PRINCIPAL, CANTON CORRAL VIEJO, que se dedica a TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL; CANCELESE DEFINITIVAMENTE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 11 DEL LIBRO 378 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 23 AL FOLIO 24 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintisiete de agosto de dos mil dieciocho.

NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA

Nombre	Matrícula	Cancelada
ARQUITECTO DOMINGO ALBERTO BONILLA ESCOBAR	2013075808	28-AUG-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las once horas y cuatro minutos del día veintiocho de agosto de dos mil dieciocho.

Como lo pide el señor DOMINGO ALBERTO BONILLA ESCOBAR, con número de Documento Único de Identidad 03603025-3 y con Número de Identificación

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Tributaria 1217-110986-102-7, de nacionalidad SALVADOREÑA del domicilio de SAN MIGUEL departamento de SAN MIGUEL, en escrito presentado al número: 2018031559 a las catorce horas y siete minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada ARQUITECTO DOMINGO ALBERTO BONILLA ESCOBAR con Matrícula de Empresa No. 2013075808 inscrita al número 42 del libro 281 del folio 85 al folio 86 con fecha diez de abril de dos mil trece, ubicada en COLONIA GRANILLO, CALLE PRINCIPAL N° 47, SAN MIGUEL, que se dedica a ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en COLONIA GRANILLO, CALLE PRINCIPAL N° 47, SAN MIGUEL, que se dedica a ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 25 DEL LIBRO 378 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 51 AL FOLIO 52 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, veintiocho de agosto de dos mil dieciocho .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*MG

Nombre	Matrícula	Cancelada
TERESA GOMEZ DE MONGE	2002019280	31-AUG-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y treinta y siete minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho.

Como lo pide la señora TERESA GOMEZ DE MONGE, en escrito presentado al número: 2018032312 a las once horas y quince minutos del día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada TERESA GOMEZ DE MONGE con Matrícula de Empresa No. 2002019280 inscrita al número 130 del libro 100 del folio 261 al folio 262 con fecha veinte de diciembre de dos mil cinco , ubicada en BARRIO SANTA BARBARA, AVENIDA CABAÑAS N° 3, SENSUNTEPEQUE, CABAÑAS, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) FARMACIA MODELO ubicado en BARRIO SANTA BARBARA, AVENIDA CABAÑAS N° 3, SENSUNTEPEQUE, CABAÑAS, que se dedica a FARMACIA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 83 DEL LIBRO 378 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 167 AL FOLIO 168 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho .

NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE
REGISTRADOR/MM

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Julio del 2018

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
RUTH EMILIA FLORES DE ARGUETA/COMIDA A LA VISTA Y PUPUSERIA EL PARAISO	2013078200	02-JUL-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las catorce horas y cuarenta y siete minutos del día dos de julio de dos mil dieciocho.

Como lo pide la señora RUTH EMILIA FLORES DE ARGUETA, con número de Documento Único de Identidad 00757281-2 y con Número de Identificación Tributaria 1217-030458-004-9 de nacionalidad SALVADOREÑA, del domicilio de SAN MIGUEL departamento de SAN MIGUEL, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018020964 a las trece horas y cincuenta y cuatro minutos del día veinte de junio de dos mil dieciocho, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada RUTH EMILIA FLORES DE ARGUETA/COMIDA A LA VISTA Y PUPUSERIA EL PARAISO con Matrícula de Empresa No. 2013078200 inscrita al número 221 del libro 302 del folio 439 al folio 440 con fecha dos de septiembre de dos mil catorce, ubicada en 2ª AVENIDA NORTE N° 201, SAN MIGUEL, que se dedica a SERVICIO DE RESTAURANTE y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en 2ª AVENIDA NORTE N° 201, SAN MIGUEL, que se dedica a SERVICIO DE RESTAURANTE; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 20 DEL LIBRO 375 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 41 AL FOLIO 42 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, dos de julio de dos mil dieciocho .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*MG

Nombre	Matrícula	Cancelada
MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN PEDRO	2014079241	03-JUL-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: Santa Ana, a las nueve horas y treinta y un minutos del día tres de julio de dos mil dieciocho.

Como lo pide la señora LAURA SALAZAR DE SANDOVAL, en su calidad personal, mayor de edad, secretaria, del domicilio de Santa Ana, departamento de Santa Ana, de nacionalidad salvadoreña, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018023747 a las trece horas y nueve minutos del día veintinueve de junio de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN PEDRO con Matrícula de Empresa No. 2014079241 inscrita al número 184 del libro 297 del folio 369 al folio 370 con fecha quince de mayo de dos mil catorce, ubicada en KILOMETRO 114 CARRETERA INTERNACIONAL, COLONIA LOMAS DE MONTECRISTO, METAPAN, SANTA ANA, que se dedica a LA VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE, y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en KILOMETRO 114 CARRETERA INTERNACIONAL, COLONIA LOMAS DE MONTECRISTO, METAPAN, SANTA ANA, que se dedica a LA VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 27 DEL LIBRO 375 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 55 AL FOLIO 56 FECHA DE INSCRIPCION: Santa Ana, tres de julio de dos mil dieciocho.

NOTIFIQUESE.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/JP.

Nombre	Matrícula	Cancelada
ONOFRE ANIBAL MARTELL VALENCIA	2002013360	09-JUL-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las quince horas y treinta y ocho minutos del día nueve de julio de dos mil dieciocho.

Como lo pide el señor ONOFRE ANIBAL MARTELL VALENCIA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018022077 a las once horas y veinticinco minutos del día veintiséis de junio de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada ONOFRE ANIBAL MARTELL VALENCIA, con Matrícula de Empresa No. 2002013360 inscrita al número 211 del libro 213 del folio 423 al folio 424 con fecha once de agosto de dos mil nueve, ubicada en: TERMINAL DE BUSES DE ORIENTE LOCAL N° 1, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) FARMACIA SAN CRISTOBAL, ubicado en: TERMINAL DE BUSES DE ORIENTE LOCAL N° 1, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA-VENTA DE MEDICINA; CANCELASE LA

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 102 DEL LIBRO 375 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 205 AL FOLIO 206 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, nueve de julio de dos mil dieciocho. NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO AMLCAR PALACIOS GRANDE
REGISTRADOR / FA

Nombre	Matrícula	Cancelada
JOSE ALEJANDRO MOLINA BARILLAS	2004053388	13-JUL-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: Santa Ana, a las quince horas y veintiocho minutos del día trece de julio de dos mil dieciocho.

Como lo pide el señor JOSE ALEJANDRO MOLINA BARILLAS, de sesenta y dos años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de Santa Ana, Departamento de Santa Ana, de nacionalidad salvadoreña, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018025657 a las doce horas y siete minutos del día trece de julio de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada JOSE ALEJANDRO MOLINA BARILLAS con Matrícula de Empresa No. 2004053388 inscrita al número 164 del libro 74 del folio 329 al folio 330 con fecha ocho de diciembre de dos mil cuatro, ubicada en BARRIO SAN SEBASTIAN, 15 CALLE PONIENTE Y AVENIDA FRAY FELIPE DE JESUS MORAGA SUR, SANTA ANA, que se dedica a VENTA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en BARRIO SAN SEBASTIAN, 15 CALLE PONIENTE Y AVENIDA FRAY FELIPE DE JESUS MORAGA SUR, SANTA ANA, que se dedica a VENTA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 164 DEL LIBRO 375 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 329 AL FOLIO 330 FECHA DE INSCRIPCION: Santa Ana, trece de julio de dos mil dieciocho.

NOTIFIQUESE.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/JP.

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARITZA DEL CARMEN MELENDEZ DE RODRIGUEZ	2002036920	16-JUL-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las diez horas y tres minutos del día dieciséis de julio de dos mil dieciocho.

Como lo pide la señora MARITZA DEL CARMEN MELENDEZ DE RODRIGUEZ, con Documento Único de Identidad: 00980081-3 y Numero de Identificación Tributario: 1107-150568-101-7, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018023778 a las trece horas y cuarenta y nueve minutos del día veintinueve de junio de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, con Matrícula de Empresa No. 2002036920 inscrita al número 166 del libro 34 del folio 333 al folio 334 con fecha cinco de marzo de dos mil dos, ubicada en BARRIO EL CENTRO, 4ª CALLE PONIENTE N° 401, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) FARMACIA PEDIATRICA ubicado en BARRIO EL CENTRO, 4ª CALLE PONIENTE N° 401, SAN MIGUEL, que se dedica a COMPRA VENTA DE MEDICINA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 173 DEL LIBRO 375 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 347 AL FOLIO 348 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, dieciséis de julio de dos mil dieciocho.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*EEVA

Nombre	Matrícula	Cancelada
EDIL ORLANDO PORTILLO DEL CID	2004053023	19-JUL-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y veintiocho minutos del día diecinueve de julio de dos mil dieciocho.

Como lo pide el señor EDIL ORLANDO PORTILLO DEL CID, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018013613 a las doce horas y ocho minutos del día tres de mayo de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada EDIL ORLANDO PORTILLO DEL CID con Matrícula de Empresa No. 2004053023 inscrita al número 60 del libro 70 del folio 121 al folio 122 con fecha seis de septiembre de dos mil cuatro, ubicada en: BARRIO SAN RAFAEL, 3ª AVENIDA NORTE N° 13, OSICALA, MORAZAN, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) COMERCIAL Y AGROFERRETERIA EL TREBOL, ubicado en: BARRIO SAN RAFAEL, 3ª AVENIDA NORTE N° 13, OSICALA, MORAZAN, que se dedica a COMPRA-VENTA DE PRODUCTOS FERRETEROS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 15 DEL LIBRO 376 DE ASIENOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 31 AL FOLIO 32 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecinueve de julio de dos mil dieciocho .NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR / FA

Nombre	Matrícula	Cancelada
SALVADOR WALTER REYNALDO MELARA LARA	2002017491	20-JUL-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y cincuenta y ocho minutos del día veinte de julio de dos mil dieciocho.

Como lo pide el señor(a)SALVADOR WALTER REYNALDO MELARA LARA, documento de identidad número 00813512-6 y número de identidad tributario 0614-200359-005-7 en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018024801 a las trece horas y siete minutos del día seis de julio de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada DISTRIBUIDORA ANY, con Matrícula de Empresa No. 2002017491 inscrita al número 149 del libro 240 del folio 297 al folio 298 con fecha veintidos de noviembre de dos mil diez , ubicada en RESIDENCIAL MONTEBELLO, CALLE SIERRA MADRE N° 20 BIS, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el(los) Local(es) siguiente(s) 001-) ubicado en RESIDENCIAL MONTEBELLO, CALLE SIERRA MADRE N° 20 BIS, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 34 DEL LIBRO 376 DE ASIENOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 69 AL FOLIO 70 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinte de julio de dos mil dieciocho.

NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA